

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 81

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-3682 *Información pública de expediente de vertido de aguas residuales de Núcleo: Los Corrales de Buelna. Escorrentía de sistema separativo. Expediente V/39/01195.*

PETICIONARIO: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

VERTIDO:

DENOMINACIÓN: Núcleo: Los Corrales de Buelna (Avda. de España) - Escorrentía de sistema separativo.

LOCALIDAD: Somahoz.

TÉRMINO MUNICIPAL: Los Corrales de Buelna.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: Corrales Los/Corrales Los.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales de "Núcleo: Los Corrales de Buelna (Avda. de España) - Escorrentía de sistema separativo" - "Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna".

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

— Punto de control de caudal y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071).

Santander, 17 de abril de 2018.
La jefa del Servicio de Cantabria,
Sandra García Montes.

2018/3682

CVE-2018-3682